



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorad*

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 28 Y 29 DE  
AGOSTO DE 2013

V.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 15.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 74/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 16.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 75/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2322/13 para la convalidación de la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Telecomunicaciones, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 18.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 298/13 para la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Máquinas y Equipos Agropecuarios.
- 19.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 298/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Máquinas y Equipos Agropecuarios.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorad*

VII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 9.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recusación efectuada por el ingeniero José Carlos ZIGARAN contra el ingeniero Jorge ABET, como jurado de la Comisión Evaluadora de la Carrera Académica propuesta por el Consejo Departamental de Ingeniería Industrial de esa dependencia.
- 10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: el ingeniero Fernando SORIA, Secretario del Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la Resolución N° 401/2013 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se constituye el Tribunal Académico según lo establece la Ordenanza N° 613 artículos 13° y 14°.

VIII.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 51.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes.
- 52.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las Comisiones de las Facultades Regionales: Buenos Aires; Córdoba; General Pacheco; La Plata; La Rioja; Mendoza; Rafaela; Resistencia; Santa Fe.
- 53.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.
- 54.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de docentes para equiparar las Categorías III y V del Programa de Incentivos con las categorías, "C" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorad*

- 55.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Grupo UTN denominado "Grupo Materiales Granulares (GMG)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional La Plata, bajo la Director del Doctor Luis Ariel PUGNALONI.
- 56.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Centro denominado "Centro de Investigación en Química Orgánica Biológica (QUIMOBIBI)", como Centro UTN, dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Resistencia, bajo la dirección de la Doctora Ester CHAMORRO y como Vice-Director al Ingeniero Alfredo SEQUEIRA.
- 57.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Formalización del Programa de Control de GESTIÓN.
- Con Dictamen de Comisión de Posgrado
- 58.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis (CATALDO) de la Maestría en Administración de Negocios.

#### IX.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS
- 11.- Designación de Docentes
- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 11.30.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente ESPECHE, Enrique como Profesor Adjunto.
- 11.31.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes BASSETTI, Julio como Profesor Asociado y CONOLLI, Roberto como Profesor Adjunto.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.



- 11.32.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Designación de los docentes DULCICH, Andrés y BARCO, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 11.33.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CRISPIN, Miguel Ángel y SARA, Sergio Evelio como Profesores Titulares; SERRA, Juan Carlos; FRUND, Osvaldo Alfonso; ESPÍNDOLA, Daniel Norberto; BOTTERO, Germán Juan y GIORGETTI, Rubén Oscar como Profesores Asociados; CRISPIN, Miguel Angel MUZZIO, Enrique Pablo; GÓMEZ, Elda Guadalupe; COGNO, Víctor Hugo Rogelio; DAVID, Oscar Jorge y TALLANO, Héctor José como Profesores Adjuntos
- 11.34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de POBLETE, Claudia Marcela como Profesora Titular; BRACHETTA, María Inés; TOBARES, Washington y VÁZQUEZ, Alejandro como Profesores Asociados; VINANTE, Humberto David como Profesor Adjunto.
- 11.35.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BLANCO, Néstor como Profesor Titular.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 11.36.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAIDANA, María Cristina; MASSOLO, Juan José; POHL, Alejandro; GARCÍA, Roberto; LUSTERNIK, Ricardo Alberto; SOLIER, Gustavo Gabriel; SOURIGUES, Darío Gustavo; DA SILVA PEREIRA, José Herminio; PÉRGOLA, Fabián Gerardo; QUERCIA, Gustavo; VILLARO, Luis Antonio; BASILE, Héctor Humberto; RAFFAELE, Pascual Miguel; LOTORTO, Antonio Nicolás;



LUDMAN, Alejandra; MONSERRAT, Daniel Sebastián; BEJARANO, Arnaldo Roberto, BERNATENE, Juan Carlos y FACCHINI, Susana Lucía Carmen como Jefes de Trabajos Prácticos; AGUILAR, Elena Luján; ONOFRI, Esteban Andrés; PLÁ, Juan Pablo; RAMATI, Patricia Nora y SIRI, Sandra Elida como Ayudantes de Primera.

11.37.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CASTELLANOS, María Cecilia; POLENTA, Cecilia Rosana; ROBERTI FERRI, Bruno Alejandro y RUÍZ, Adriana Inés como Jefes de Trabajos Prácticos y GAYÁ, Verónica Angelina como Ayudante de Primera

12.- Llamados a concursos.

12.7.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 866; 867; 865; 864 y 863/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

12.8.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 398/2013.

12.9.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resoluciones del Consejo Directivo N° 313/2013.

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 1359/2013.

12.10.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 251/2013.

12.11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 209/2013.



- 12.12.-FACULTAD REGIONAL MEDONZA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2013 Dedicación Exclusiva.
- 25.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065 y 1070/2013 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción y convalidación de los aspirantes: SORIA, Cecilia - DNI. N° 24.802.998, VILLAGRA, Claudia - DNI. N° 20.604.751, LÓPEZ, María del Carmen - DNI. N° 25.217.492, THOMAS VILLAGRA, Valeria - DNI. N° 22.664.499, CRUZ, Enrique - DNI. N° 18.469.138, PINTO, Daniel - DNI. N° 13.378.244 y BERRAONDO, María - DNI. N° 20.959.427 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.
- 26.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1234/2013 solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para CINCO (5) alumnos de las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional.
- 27.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución 1236/2013 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción y convalidación de lo actuado académicamente por la alumna REARTES, María Cristina - DNI. N° 32.109.988 en la carrera Licenciatura en en Gestión de Empresas Turísticas que dicta esa Facultad Regional
- 28.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 290/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a la carrera Ingeniería Laboral que dicta esa Facultad.
- 29.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1232/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran



vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad.

- 30.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1233/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al alumno BARROS, Juan Carlos, Legajo N° 37.077, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad.
- 31.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 283/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 1149 a los alumnos: PICCO, Mercedes Emilia - DNI N° 38.449.215 y MALANO, Jorge Martín - DNI N° 37.831.530.
- 32.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 284/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a los alumnos: LA CRUZ, Josefina - DNI N° 36.055.015, PERRET PELLANDINO, Gabriel - DNI N° 38.504.02, GOMEZ, Daniel Alejandro - DNI N° 39.050.914 y SCHIMPF, Mauricio Alejandro - DNI N° 38.374.199.
- 33.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 58/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 al alumno CEA, Guido - DNI N° 37.813.438.
- 34.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Por Resolución N° 406/2012 el Consejo Directivo propone la designación del Ing. Edgardo BENVENUTO - DNI. N° 06.241.441 como profesor consulto de la Universidad.



- 35.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 465/2013 solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para el alumno FERRERO, Víctor Hugo - DNI. N° 31.159.470 de la carrera Ingeniería Civil que dicta esa Facultad Regional.
- 36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resoluciones N° 1857/13, 1858/13 y 1859/2013 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para los alumnos MANSUELLO, Darío Abel - Legajo 113410, RODRIGUEZ, Mariela - Legajo N° 118121 y VASSALLO, Agustín - Legajo N° 128020 de las carreras Ingeniería Civil e Industrial que dicta esa Facultad Regional.
-